



COSTA RICA
INFORME SOBRE MARCO DE 10 AÑOS DE PROGRAMAS SOBRE PAUTAS SOSTENIBLES
DE PRODUCCIÓN Y CONSUMO
CDS 2009 ⁽¹⁾

El tema de Producción y Consumo Sustentable (CPS), se ha trabajado desde el más alto nivel político. Está considerado específicamente en el Capítulo 4 del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. También hay una manifestación presidencial explícita sobre el tema de buenas prácticas en la Administración Pública. Se aprobó un Decreto que obliga a todas las dependencias del sector público a implementar un plan de gestión ambiental.

La Política Nacional de Producción y Consumo Sostenible: en 2003 se inicia el primer borrador para la iniciativa sobre Producción más Limpia (P+L), con apoyo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD). 2004-2007 se retoma y actualiza la política con la participación de otros actores. Los principales lineamientos: cooperación interinstitucional; reglas claras; difusión; promoción de incentivos; promoción de compras verdes.

Esta Política ha sido validada en talleres de consulta, sector público, ONGs y Gobierno. Se busca que se oficialice a través de un decreto presidencial; validada por los Ministerios de Ambiente; Ciencia y tecnología; Industria y Comercio; Agricultura y Ganadería; Salud y Comercio Exterior.

Para la realización del Plan de Acción de la Política, se tomó como base el Plan Sub-Regional aprobado en la reunión de Sao Paulo, Brasil, 2007. En el plano organizativo, el Consejo de CPS funciona como ente rector de implementación; existe un Comité técnico operativo formado por todos los ministerios.

Las prioridades que han sido identificadas son crear un Centro de Tecnologías, con el fin de sistematizar información a nivel nacional y focalizar en investigación y desarrollo; identificar fuentes de financiamiento; generar incentivos para el sector privado y lograr consistencia y coherencia en la normativa.

Con respecto a los Acuerdos Voluntarios (AV), hasta que el decreto de la política se oficialice, se comenzó con AV con fondos BID FOMIN, basado en los principios de cooperación público privada, gradualidad, prevención de la contaminación, etc.

Actualmente funciona una Comisión de Seguimiento de Acuerdos Voluntarios donde participan los organismos públicos mencionados en los párrafos anteriores. Se han suscrito acuerdos con el sector cárnico, mientras se avanza en gestiones para trabajar con los sectores porcicultor, plástico e ingenios azucareros.

Específicamente en el tema de Compras Públicas Sustentables: está incluido en los lineamientos de la política CPS; se cuenta con el Manual de Compras Verdes para el Sector Público de Costa Rica desarrollado por CEGESTI; existe un marco adecuado para avanzar en su implementación, a través del Reglamento para la elaboración Planes de Gestión Ambiental en el Sector Público; y se implementará el proyecto piloto, en el marco del Proyecto de la Unión Europea bajo el enfoque del Grupo de Trabajo Internacional liderado por Suiza.

Por último debe mencionarse que está en proceso de diseño de un Sistema Nacional de Reconocimientos de Desempeño Ambiental, para el cual se deben definir los procedimientos y aprobarlos; existe participación de los diferentes sectores interesados.

(*)Fuente:

[Dirección de Gestión de Calidad Ambiental \(Digeca\) Ministerio del Ambiente Energía y Telecomunicaciones \(DIGECA-657-2009\)](#)
[Dirección General de Cooperación y Relaciones Internacionales Ministerio del Ambiente Energía y Telecomunicaciones](#)